

Sobre la detención del poeta Damián Pérez Gutiérrez

4 de octubre de 2022

En la noche del pasado 1ero de octubre el poeta Damián Pérez, de 47 años, fue detenido mientras protestaba pacíficamente en la calle 51 del reparto Arroyo Arenas, en el municipio capitalino de La Lisa. Damián fue apresado junto a otras nueve personas, vecinas y compañeros entre los que se encontraban adolescentes, y que fueron conducidos a la 6ta Unidad de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), situada en Marianao. Durante los sucesos el barrio, que había permanecido sin fluido eléctrico desde el martes 27, fue cercado por un amplio despliegue de seguridad que contaba con patrullas, camiones jaulas y numerosos efectivos paramilitares.

Damián es un miembro activo en la comunidad. Durante los momentos más difíciles de la pandemia COVID-19 en el año 2020 articuló a jóvenes del poblado El Cano, en colaboración con la Iglesia de la Purísima Concepción, para una iniciativa de asistencia y sustento a ancianos y personas vulnerables. Interesado en el patrimonio cultural nacional, Damián ha realizado proyectos como un cortometraje que escribió y produjo, sobre la vida de Ignacio Agramonte.

Tras 48 horas en detención se desconocen las causas que se le imputan a Damián, aunque según testimonios de conocidos, Damián fue agredido físicamente durante la detención, y la Seguridad del Estado lo identifica como "opositor".

El ODC advierte de las nefastas consecuencias de la represión y coerción a la que están siendo sometidos artistas y miembros queridos de la comunidad en La Habana a causa de exigir el acceso a necesidades básicas para la sociedad. Se alerta sobre el incremento de la violencia policial durante las protestas y cacerolazos que han protagonizado las primeras jornadas del presente mes. También expresa preocupación ante las coacciones que sufren sus familiares, siendo una de las más frecuentes la prohibición de denunciar públicamente el estado de los detenidos. Esta es una moratoria que imposibilita un inventario transparente de la seguridad ciudadana y el acompañamiento jurídico de las víctimas.

El ODC denuncia el preocupante incremento de arrestos, así como las causas y agravantes con las que se amenaza a los artistas, y que muestran una violencia penal en aumento, en un Estado cada vez más vigilante y policial. En consecuencia, el ODC llama, una vez más, a visibilizar el estado de indefensión de artistas y activistas cubanos siendo injustamente criminalizados por exigir pacíficamente sus derechos.